



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-291

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por CARLOS ALBERTO RÍOZ LÓPEZ, contra COLPENSIONES y otras, se aplaza la audiencia programada para 9 de julio de la anualidad, debido a que el Titular del despacho, se encuentra incapacitado.

Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 9:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 084, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 16 de julio de 2020.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-292

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por LUIS FERNANDO PANIAGUA SEVILLANO, contra COLPENSIONES y otras, se aplaza la audiencia programada para 9 de julio de la anualidad, debido a que el Titular del despacho, se encuentra incapacitado.

Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 2:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 084, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 16 de julio de 2020.

SECRETARÍA